

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN CULTURAL  
TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN, IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE  
SU FIRMA

**CERTIFICA QUE:**

Ninguno de los funcionarios que ejercen cargos directivos y de control de LA  
CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN identificada con el  
nit 900.028.910-4, devengan salario. Por lo tanto, su labor es Honoris Causa.

Únicamente se presentan pagos por servicios artísticos dentro de las obras.

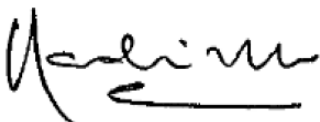
A continuación, se relacionan todos los nombres e identificación de los funcionarios  
que no devengan salario:

ÁLVARO RODRÍGUEZ GRANADA C.C. N°6.455.326

PAOLA ANDREA GUARNIZO LATORRE C.C. N°52.468.797

ALBA CECILIA PINEDA C.C. N°29.807.946

Para que así conste firmo la presente a los 21 días del mes de marzo de 2024 en  
la ciudad de Bogotá



Álvaro Rodríguez Granada

C.C. N° 6.455.326

Representante Legal

CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN.